

CONCURSO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN ALUSIÓN AL LEMA DEL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

OBJETIVOS GENERALES:

1. Incentivar la creatividad de los estudiantes a través de expresiones artísticas manuales, que serán exhibidas en el Juzgado Penal de la Adolescencia.
2. Concienciar a los alumnos sobre el valor de la Propiedad Intelectual.
3. Crear espacios más amigables en sede del Juzgado Penal de la Adolescencia con la exhibición en forma permanente de las obras realizadas por los estudiantes.

BASES Y CONDICIONES

1. De los Participantes

1.1 El concurso se habilitará en dos categorías.

- 1) de 7 a 12 años
- 2) de 13 a 18 años

Estudiantes matriculados en las Escuelas y Colegios de los Distrito de Caazapá, Maciel, Moisés Bertoni, y Fulgencio Yegros, del Departamento de Caazapá.

2. De la pre-selección

Por cada distrito (Caazapá, Maciel, Moisés Bertoni, y Fulgencio Yegros), se deberá realizar una preselección de 5 (cinco) obras artísticas en la categoría de 7 a 12 años, y 5 obras artísticas en la categoría de 13 a 18 años, a ser postulados para el concurso, con la intervención de la Dirección Departamental de Educación.

3. De la postulación

3.1 La postulación se realizará a través de un formulario impreso y/o digital que estará disponible en la Dirección Departamental de Educación y el Poder Judicial desde el 29 de abril de 2023.

- En dicho formulario se completarán, los datos personales de los postulantes:

1. Número de C.I.

2. Nombre completo.
3. Fecha de Nacimiento.
4. Edad.
5. Institución Educativa.
6. Número de teléfono.
7. Seudónimo.

DE LOS TRABAJOS

4. Condiciones y temática.

4.1 Los dibujos serán individuales y cada participante sólo podrá presentar un único trabajo, el cual deberá ser inédito, bajo seudónimo y original.

4.2 El dibujo deberá hacer referencia al lema de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para el año 2023: **“Las mujeres y la Propiedad Intelectual (PI): Acelerar la innovación y la creatividad”**

4.3 Los dibujos deberán presentarse bajo seudónimo e ir acompañados de un sobre cerrado, tamaño oficio con los datos del participante (formulario de postulación).

4.4 Tema.

El lema de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual es: **“Las mujeres y la Propiedad Intelectual: Acelerar la innovación y la creatividad”**.

El Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023 es una oportunidad para homenajear a todas las mujeres con talento del mundo. En ese contexto el dibujo debe hacer referencia al papel que desempeñan las mujeres que aportan nuevas perspectivas y nuevos talentos. La OMPI sostiene que durante generaciones las mujeres han dado forma a nuestro mundo con su ingenio y creatividad mediante el impulso de los avances científicos; marcando nuevas tendencias creativas; creando empresas y transformando nuestro mundo.

En tal sentido, tenemos que alentar a más mujeres a que utilicen el sistema de PI para proteger y dar valor a su trabajo. Así podremos: desarrollar más y mejores tecnologías que funcionen para todas las personas; establecer más empresas prósperas dirigidas por mujeres; apoyar una mejor recuperación económica y por consiguiente, podemos conseguir más mujeres implicadas en la innovación y la creatividad.

5. Formato

5.1 Los dibujos pueden ser realizados en una hoja (de papel o cartulina) tamaño oficio.

5.2. Podrán utilizarse los siguientes materiales: lápiz de papel, lápiz de color, témpera, crayolas, marcadores, acuarelas.

5.2. El dibujo deberá ser entregado dentro del plazo establecido, en el Palacio de Justicia de Caazapá, Juzgado Penal de la Adolescencia (Padre José de Jesús Aguirre y Pedro N. Ciancio) de 07:00hs a 13:00hs.

6. Duración

6.1. Presentación del concurso: viernes 28 de abril de 2023.

6.2. Fecha tope para entrega de pinturas: 30 de mayo de 2023 (hasta las 13:00 hs)

6.3. Calificación y elección de los ganadores: 02 de junio de 2023 (Horario a confirmar)

6.4. Entrega de Premios: 23 de junio de 2023.

7. Premios

-Los premios serán de conformidad a cada categoría, habiendo 1er, 2do y 3er puesto en cada categoría.

7.1. Categoría (7 a 12 años)

Primer Premio: Placa

Segundo Premio: Placa

Tercer Premio: Certificado de reconocimiento

7.2. Categoría (13 a 18 años)

Primer Premio: Placa

Segundo Premio: Placa

Tercer Premio: Certificado de reconocimiento

A más de lo antes mencionado las Escuelas o Colegios de los alumnos premiados recibirán libros o materiales de lectura para sus bibliotecas.

8. Jurado examinador

8.1. Abg. Cynthia Yudith Ramírez de Melgarejo- Presidenta de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

8.2. Lic. María Lourdes Villalba Escobar, Directora Departamental de Educación de Caazapá.

8.3. Lic. Diana María Chávez, Artista Plástica de Caazapá.